



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 024-VIRTUAL- DE COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h08 minutos del día jueves 17 de septiembre de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Kleber Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; la Eco. Ximena Lastra, Directora de la Dirección General Financiera e Ing. Katy Jácome; con la ausencia justificada de la MSc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; y, Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 10 de septiembre de 2020
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se realiza la siguiente observación:

En el punto 4.1 reemplazar la palabra “averigua” por “**pregunta**” y la conclusión con el siguiente texto: “La Econ. Lastra informa, y el Econ. Posso manifiesta que está aprobado el presupuesto por \$ 90.000 y que el presupuesto de \$ 450.000 se aprobará una vez que se haga las reformas presupuestarias. Con estas observaciones se aprueba acta y resoluciones del 10 de septiembre del 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

2. INFORMES:

2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1437-O de 17 de septiembre de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0959-M, en relación a:

- Oficio No. UCE-DCP-2020-0223-O, de 25 de agosto de 2020, suscrito por la señora Directora de Contratación Pública, con el cual se extiende certificación presupuestaria para la suscripción a la herramienta ANALITYCS, por USD. 7.448.00.
- Oficio No. UCE-SIB-2020-0257-O de 24 de julio de 2020, a través del cual la Directora Sistema Integral de Bibliotecas solicita la Certificación Presupuestaria para la Suscripción a la Colección de Artes de la Base de Datos JSTOR, por USD. 13.350.40.
- Oficios Nos. UCE-DCP-2020-0238 y 263 de 31 de agosto y 8 de septiembre de 2020, mediante los cuales la Directora de Contratación Pública, Encargada, solicita Certificaciones Presupuestarias para la Suscripción a la Base de Datos Digitalia Hispánica, por USD. 19.745.60 y la Suscripción al Integrador de Recursos Digitales de Ciencia y Tecnología COGNOCYT, por USD. 31.494.00.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar las reformas presupuestarias de la Unidad de Gestión de Doctorandos solicitadas con Oficio No. UCE-UGDO-2020-0809-O, de 30 de julio de 2020, del Presupuesto 2020 para el financiamiento de las bases de datos de la Biblioteca para:

- Suscripción a la Herramienta ANALITYCS, por USD. 7.448.00.
- Suscripción a la Colección de Artes de la Base de Datos JSTOR, por USD. 13.350.40.
- Suscripción a la Base de Datos Digitalia Hispánica, por USD. 19.745.60.
- Suscripción al Integrador de Recursos Digitales de Ciencia y Tecnología COGNOCYT, por USD. 31.494.00.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 0116-2020)

2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1442-O de 17 de septiembre de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0969-M, en relación a los Oficios Nros. UCE-FCM-DEC-2020-0569 y 0570-O de 9 de septiembre de 2020, suscrito por el Decano de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita presupuesto por USD \$ 4'120.396,00 para Especialidades de Posgrado - Facultad Ciencias Médicas:

1	ANATOMÍA PATOLÓGICA
2	ANESTESIOLOGÍA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

3	<i>CIRUGÍA GENERAL</i>
4	<i>CIRUGÍA ONCOLÓGICA</i>
5	<i>DERMATOLOGÍA</i>
6	<i>GASTROENTEROLOGÍA</i>
7	<i>GINECOLOGÍA</i>
8	<i>MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES</i>
9	<i>MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA</i>
10	<i>MEDICINA FORENSE</i>
11	<i>MEDICINA INTERNA</i>
12	<i>NEFROLOGÍA</i>
13	<i>NEUMOLOGÍA</i>
14	<i>OFTALMOLOGÍA</i>
15	<i>ONCOLOGÍA CLÍNICA</i>
16	<i>ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA</i>
17	<i>OTORRINOLARINGOLOGÍA</i>
18	<i>PATOLOGÍA CLÍNICA</i>
19	<i>PEDIATRÍA</i>
20	<i>PSIQUIATRÍA</i>
21	<i>RADIODIAGNÓSTICO</i>
22	<i>RADIOTERAPIA</i>
23	<i>UROLOGÍA</i>
24	<i>MEDICINA FAMILIAR</i>

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Solicitar a la Facultad de Ciencias Médicas:

- Se incorpore el pago a coordinadores el 12 % del IVA.
- En el pago de horas extraordinarias se tome en cuenta justificando las horas que deben los funcionarios por etapa de la pandemia.
- Se explique el gasto de asesores de titulación.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 0117-2020)

- 2.3** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1580-O de 30 de septiembre de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-1063-M, en relación al Oficio No. UCE-DCP-2020-0306-O, de 22 de septiembre de 2020, suscrito por la señora Directora de Contratación Pública, Encargada, en el que solicita la Certificación Presupuestaria para la Suscripción de la Base



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

de Datos Jaypee Digital para el Sistema Integrado de Bibliotecas, por un valor de USD. 17.733.32

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Que la Dirección General Financiera coordine con la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental para que se revise el informe, y puedan ejecutar con fondos propios.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 0118-2020)

3. COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

4.1 El Ing. Rubén León consulta en relación a los arrendamientos de los quioscos la fecha desde la que se debe cobrar.

El Econ. Posso manifiesta que ya existe una disposición en relación a este tema que debe observarse.

Se levanta la sesión a las 13h19

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN